



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 248-2016-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 14 SET. 2016

VISTO:

El Oficio N° 001-2016-GRSM/CTIyOCPIP, de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros componentes de Proyectos de Inversión Pública Ejecutados y/o Financiados por el Gobierno Regional de San Martín - Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001-2016-GRSM/CTIyOCPIP, la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública Ejecutados y/o Financiados por el Gobierno Regional de San Martín - Sede Central, se encuentra acopiando la documentación de transferencia de los Bienes Muebles adquiridos en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Pool de Maquinaria Pesada del Proyecto Especial Alto Mayo"; por ello que debiendo de transferir a esta Entidad, 8 Bienes Muebles adquiridos en el marco del Proyecto antes referido; solicita se sirva acreditar mediante documento Resolutivo a un representante de la Entidad, acompañado de una fotocopia legible del DNI de la persona designada quién suscribirá la documentación necesaria en el Acto de Transferencia;

Que, estando a la solicitud del Gobierno Regional de San Martín, en lo que respecta a la designación de un representante para efectuar la transferencia de 8 Bienes Muebles, adquiridos en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Pool de Maquinaria Pesada del Proyecto Especial Alto Mayo"; esta Gerencia General ha visto por conveniente designar al Ing. Marco Antonio Ríos Romero, como representante de esta Entidad, para efectuar la referida transferencia;

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2016-GRSM/GR, de fecha 06.01.2016 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Ing. Marco Antonio Ríos Romero como representante de la Entidad, para la transferencia de 8 Bienes Muebles efectuado por el Gobierno Regional de San Martín, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Pool de Maquinaria Pesada del Proyecto Especial Alto Mayo"; quién suscribirá la documentación necesaria en el Acto de Transferencia.





RESOLUCIÓN GERENCIAL N°248-2016-GRSM-PEAM.01.00

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al profesional designado en el Artículo Primero, Oficina de Administración, y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Wilson E. Becerra Pérez
GERENTE GENERAL (e).